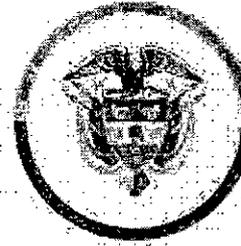


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. 153

Fecha Estado: 13/09/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320140133300	Ejecutivo Conexo	NIDIAM NARVAEZ BEDOYA	LUZ ESTELLA MONTOYA URREGO	Auto ordena emplazar A LA EJECUTADA LUZ ESTELLA MONTOYA URREGO, NOMBRA a la abogada MAYRA IBETH PINEDA HOYOS COMO CURADORA AD LITEM. JDC	11/09/2019		
05001310501320170016200	Ordinario	JOSE BIBIANO ARENAS ZAPATA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia de TRÁMITE y JUZGAMIENTO el día VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M), audiencia para la cual las partes deberán tener disponibilidad hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M). Se ordena expedir oficios. AD	11/09/2019		
05001310501320170071200	Ordinario	JAIME RUA HINCAPIE	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto reconoce personería a la apoderada de JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION	11/09/2019		
05001310501320170093800	Ordinario	BLANCA MONICA ARANGO RESTREPO	MAPFRECOLOMBIA VIDA SEGUROS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, y acto seguido la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO el DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M). AD	11/09/2019		
05001310501320190011500	Ordinario	BLANCA MARGARITA CANO CARDONA	COLFONDOS	Auto admite demanda DE RECONVENCIÓN INTERPUESTA POR COLFONDOS SA EN CONTRA DE LA SEÑORA BLANCA MARGARITA CANO CARDONA, EN CONSECUENCIA SE LE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS A LA DEMANDADA EN RECONVENCIÓN PARA QUE CONTESTE . SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA PRINCIPAL POR COLPENSIONES Y POR COLFONDOS. AD	11/09/2019		
05001310501320190025900	Ordinario	GILMA CORREA MONTOYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LA SEÑORA RESFA OTILIA GARCÍA. AD	11/09/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190032600	Ordinario	JORGE LUIS SALDARRIAGA PELAEZ	POPRVENIR S.A.	Auto reconoce personería a la apoderada de PORVNIR SA.	11/09/2019		
05001310501320190050400	Ordinario	MARISABEL URIBE ARANGO	COLPENSIONES	Auto reconoce personería A LA DRA. LUISA MARÍA EUSSE CARVAJAL EN CALIDAD DE APODERADA DE PROTECCIÓN S.A., A QUIEN SE LE NOTIFICA LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA. AMB	11/09/2019		
05001310501320190052700	Ordinario	RUBEN DARIO JARAMILLO BUILES	PROSEGUR DE COLOMBIA S.A	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. SE INTEGRA AL PROCESO A LA EMPRESA SERDEMPPO SAS. AD	11/09/2019		
05001310501320190053900	Ordinario	EDILBERTO ORTIZ CASTRO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. AD	11/09/2019		
05001310501320190054600	Tutelas	JOSE ELMORAN CORREA BORJA	UARIV	Auto admite tutela	11/09/2019		
05001310501320190054700	Tutelas	SANDRA MILENA ALVAREZ RAMIREZ	DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL INTERPOL	Auto rechaza tutela ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN. JDC	11/09/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


 ÁNGELA MARÍA GALLO DUOUE
 SECRETARIO (A)